ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SINENDI S.A., EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017

En Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las dieciséis horas (16H00), en el local de la compañía se encuentran reunidos los accionistas de SINENDI S.A., EN LIQUIDACION esto es el señor ALEX RIPALDA BURGOS, por sus propios derechos y personales, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. $ 1,oo) cada una; y, el señor ALEX LUIS RIPALDA SANTOS, por sus propios y personales derechos, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. $ 1,oo).

Preside la sesión el señor Alex Ripalda Burgos, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretario el señor Luis Avilés Uscocovich, Liquidador de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el señor Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos del orden del día a tratarse.

1) ***Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria y dictar las resoluciones correspondientes;***
2) ***Conocer y resolver sobre el informe del Liquidador y dictar las resoluciones correspondientes;***
3) ***Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016, aplicando normas NIIF, y dictar las resoluciones respectivas; y,***
4) ***Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2016.***

Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día.- Al efecto, el Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe de la Comisaria de la compañía, C.B.A. Karina Calderón Medina que ha estado a disposición de los accionistas antes de esta fecha, el mismo que concluida su lectura es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Posteriormente, el Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaria se dé lectura al segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Luis Avilés Uscocovich, Liquidador de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe, una vez concluido es aprobado unánimemente por la Junta, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo 2. El Presidente Ad-Hoc pidió que por secretaría dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio económico 2016, especialmente el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral cortados al 31 de diciembre del 2016, una vez aplicadas las NIIF. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2016, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. Finalmente el Presidente Ad-Hoc pidió que por secretaria se dé lectura el cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc para leer el resultado obtenido por la compañía al cierre del 31 de diciembre del 2016, del cual se desprende que la

compañía registra una pérdida de U.S.$ 312.22 (TRESCIENTOS DOCE 22/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.- Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las diecisiete horas (17H00), concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por los accionistas presentes en señal de conformidad.-

ALEX RIPALDA BURGOS
PRESIDENTE AD-HOC – ACCIONISTA

LUIS AVILES USCOCOVICH
SECRETARIO

ALEX LUIS RIPALDA SANTOS
ACCIONISTA